Sesión Nº 33.

7 de abril de 1958.

El lunes siete de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, en Buenos Aires, reunido el Consejo Nacional de Educación, en su Sala de Sesiones, bajo la presidencia de su titular profesor Ricardo R. Gaillet-Bois, y con asistencia del Vicepresidente profesor Mestrone, y de los Vocales, señora de Otrechaga, señoritas Rizzolía y López, y señores Sívori y Saravi, actuando como Secretario el ProSecretario General señor Gayva, siendo las once y cincuenta se inicia la Sesión

Acta anterior — Se lee y aprueba el acta de la Sesión anterior ———

Expte: 7815-58 — Visto el dictamen producido por la Comisión de Didáctica relacionado con el Concurso de Aspirantes a los cargos de Inspectores de Zona de la provincia del Chaco

La nómina definitiva de concursantes por orden decreciente de calificaciones obtenidas como resultado de las pruebas de oposición "A" y "B" a las cuales se han sumado los puntos logrados por antecedentes.

Que de acuerdo con el Superior Decreto 2489-57, le correspon de al H. Consejo constituido en Junta de Calificación efectuar las designaciones para cubrir las vacantes existentes de Inspectores de Zona de la provincia del Chaco, se resuelve:

1º Aprobar el dictamen de la Comisión de Didáctica relacionado con el Concurso de Aspirantes al cargo de Inspectores de Zona de la provincia del Chaco.

2º Nombrar Inspectores de Zona de la provincia del Chaco a los Señores:

Simión Husblat	LE: 2.972.703.
Miguel Angel Gutiérrez	LE: 3.201.191.
	CI: 49.523. Pol. San Luis
Aniseto Chapero	LE: 2.500.516
	CI: 639. Pol. Santa Fe.
Víctor Francisco José Rolón Zappa	LE: 1.783.319
Efraín Juan Constante Angeloni	LE: 2.501.918
	CI: 11.830 Pol. Santa Fe.
Vicente María Andreani	LE: 2.563.767.
	CI: 1.515. Pol. del Chaco

Expte: 7814-58 Visto el dictamen producido por la Comisión de Didáctica relacionado con el concurso de aspirantes a los cargos de Inspector Técnico Seccional de Escuelas y de Inspectores de Zona de la provincia de Entre Ríos.

La nómina definitiva de concursantes por orden decreciente de calificaciones obtenidas como resultado de las pruebas de oposición "A" y "B", a las cuales se han sumado los puntos logrados por antecedentes.

Que de acuerdo con el Superior Decreto 2489-57, le corresponde al H. Consejo constituido en Junta de Calificación, efectuar las designaciones para cubrir las vacantes existentes de Inspector Técnico Seccional y de Inspectores de Zona de la provincia de Entre Ríos, se resuelve:

1º Nombrar Inspector Técnico Seccional de la provincia de Entre Ríos al señor:

César Manuel Delgado Rivarola LE: 1.434.271 - CI: 144.350

Pol. Capital Federal.

2º Nombrar Inspectores de Zona de la provincia de Entre Ríos a los Señores

Mario Rago. L.E. 1.481.493. C.I: 338.805 Pol. Buenos Aires
Martín Oscar Marcó. L.E: 1.961.677. C.I: 12420. Pol. Entre Ríos
Camila Teresa Garino de Alvarez. L.C: 5841.486. C.I: 239. Pol. S. Fe.

Expte: 7813-58 Visto el dictamen producido por la Comisión de Didáctica relacionado con el Concurso de aspirantes a cargos de Inspectores de Zona de la provincia de Santa Fe.
La nómina definitiva de concursantes por orden decreciente de calificaciones obtenidas como resultado de las pruebas de oposición "A" y "B", a las cuales se han sumado los puntos logrados por antecedentes.
Que de acuerdo con el Superior Decreto 2489-56, le corresponde al H. Consejo, constituido en Junta de Calificación efectuar las designaciones para cubrir las vacantes existentes de Inspectores de Zona de la provincia de Santa Fe, se resuelve:

1º Aprobar el dictamen de la Comisión de Didáctica relacionado con el Concurso de aspirantes a cargos de Inspectores de Zona de la provincia de Santa Fe.

2º Nombrar Inspectores de Zona de la provincia de Santa Fe, al señor.

Edmundo Getile L.E. 1.380.469. D.M. 23. Clase 1916.
C.I: 2.256.414 expedida Pol. Cap. Federal
Victor Manuel Funes L.E: 3.179.354 D.M. 50. Clase 1909.
C.I: 38.217. expedida Pol. La Pampa.
Angel Rafael Cosci L.E: 3.178.880. D.M. 50. Clase 1909.
C.I: 18.082 expedida Pol. Río Negro

Expte: 7819-58 Visto el dictamen producido por el Jurado con referencia al estudio de las fichas remitidas por la Comisión "Ad-Hoc" de la provincia de Mendoza, pertenecientes a los concursantes para las escuelas de personal único y clausuradas de dicha provincia
Lo aconsejado por la Comisión de Didáctica, se resuelve:

1º Aprobar el dictamen producido por el Jurado referente a la designación del personal directivo para es-

cuelas de personal único y clausuradas de la provincia de Mendoza.

2º Nombrar director, a los siguientes docentes para escuelas de la provincia de Mendoza que en cada caso se determina:

Escuela Nº	Nombre y Apellido
122	Lola Nelly Tobares de Jensen.
197	Waldo Francisco Solano Quevedo.
200	Juana Francisca García de Gil.
201	María de Benso
207	Francisco Segundo Carreras
209	Jacinto Nicolás Avila
216	Orlando Félix Quinteros
222	Yolanda Carmen Cichitti

Expte: 8385-58 Con motivo de celebrarse un nuevo aniversario del descubrimiento de la vacuna antipoliomielítica efectuado por el doctor Jonas Salk y

Considerando:

Que la ocasión es oportuna para rendir homenaje al eminente científico, quien con sus afanes logró atenuar los efectos de las pavorosas epidemias de parálisis infantil y atento a lo solicitado por la Dirección Nacional de Sanidad Escolar, se resuelve:

1º Disponer que en todos los establecimientos educacionales dependientes del Consejo Nacional de Educación, se dicten, entre los días 12 y 15 del corriente mes, clases alusivas al descubrimiento de la vacuna antipoliomielítica y su profilaxis, o a la personalidad del doctor Jonas Salk.

2º Disponer que, por intermedio de los Consejos Escolares se proceda a retirar de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar los ejemplares necesarios del folleto editado por A.L.P.I., con el fin de ser distribuidos en forma adecuada entre los alumnos de sus escuelas, especialmente entre los grados superiores

Expte: 7769-58 Considerando que es crítica la situación de carencia de per-

sonal porque atraviesa dicho establecimiento debido a que el Decreto de Economías 16.690 del 26-12-57, no permite nombrar los reemplazantes de las personas que cesan en el Servicio

Que asimismo dicho Decreto no permite hacer las designaciones indispensables para cubrir los cuadros, ni para atender al incremento de tareas.

Que todo ello afecta a la vida del establecimiento y amenaza inclusive a la salud de los niños que en él se atienden

Que es de urgente e imprescindible necesidad procurar una solución, aunque ella sea de emergencia; se resuelve:

1º Autorizar a la Dirección del Hogar Escuela de Ezeiza (Buenos Aires), para que con estricta limitación al mínimo indispensable, asigne al personal que a continuación se detalla la realización de servicios extraordinarios por el término de treinta (30) días, durante tres (3) horas diarias abonándosele la retribución pertinente

Zadeo, Elena	Izaurralde, Violeta de.
Ezzatti, Rosa Bianchi de	Gaite, Roberto
Olivcastro, Ana de	Luibal, Manuel
Ponce, Margarita R. de	Gaite, Emilio
Stanislavky, María E	Vega, Alcides.
Cabanella, Lili D	Cruz, Rafael
Meres, Amanda	Martínez, Rosario
Quirogas, Inés	Santa Cruz, María
Canaro, María	Barrera, María Esther.
Bentacour, Bernabé	Villaverde, Teodora
Moreira, Anselma	Pérez, Josefina
Savino Ramona	Reynoso, Chiclana
Campos, Roberto	García, Elida
Burgos, Delia	Sosa, Antonia
La Rosa, Ermelinda	Mulvhill, Miguel
Acuña, Hipólito	Mareyra, Héctor
Vega, Antonia de	Roselli, Antonio
García, Evangelina	Avila, Juan Carlos
Herrera, Rosario	Brem, Carlos María

Orad, Galdomera — Ramis, Miguel
Moreno, Amanda — Zebergs, Fricis
Acuña, Celio — Zappia, León
Golentini, Silvio — Legá, Pedro
Tister, Carlos — Calareta, Francisco
Martone, Nicolás

2º Disponer que la Dirección General de Administración dé la imputación al gasto de que se trata.

3º Facultar a la Presidencia del Consejo Nacional de Educación para que, a requerimiento de las direcciones de los Hogares Escuelas, autorice en lo sucesivo la asignación de servicios extraordinarios en dichos establecimientos, hasta tanto pueda designarse personal necesario. ______

Expte: 6907-58 — Aprobar la medida dispuesta por la Inspección Técnica Seccional del C. E. 4º, al autorizar la iniciación de las clases en la escuela Nº 12, para el día 11 de marzo del corriente año, dado las causas expuestas en las actuaciones. ______

Expte: 8639-57 — Ubicar transitoriamente como preceptor de la Escuela Militar Nº 158 anexa al 1er Batallón de Comunicaciones de Ejército Motorizado, al director de la Nº 125, señor Dalmacio Antonio Andriolo, quien conservará su categoría. ______

Expte: 20027-57 — 1º Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 9 del C. E. 11º, la donación de un mástil a construirse en el citado establecimiento. ______

2º La Asociación Cooperadora deberá seguir las indicaciones formuladas a fs. 12. por la Dirección General de Arquitectura, en la construcción del mástil de referencia. ______

Expte: 14452-57 horario personal femenino — Disponer que todo el personal femenino que se desempeña en el Consejo Nacional de Educación y Reparticiones de su dependencia, goce de la franquicia otorgada por Decreto del P. E. Nacional, de fecha 13-9-43, pudiendo en

consecuencia retirarse quince minutos antes de la terminación del horario de trabajo correspondiente.

Expte: 36120-57 bonificación antigüedad miembros H. Consejo.

1º Acordar a la Vocal del Consejo Nacional de Educación, señorita Ana María López, los beneficios de la bonificación por antigüedad, por cuanto el cargo de miembro del Consejo Nacional de Educación, se encuentra incorporado al régimen del Estatuto del Docente por lo que a los titulares de los mismos les alcanzan los beneficios de la bonificación por antigüedad, debiendo encuadrarse la misma en el art. 40º, inciso a).

2º Pasar a la Dirección General de Personal y Estadística a sus efectos.

Expte: 8384-58

1º Acordar a la Dirección de los Cursos de Maestros Rurales con cargo de rendir cuenta, una partida de: Veinte mil pesos m/n ($ 20.000=), para atender los gastos menores e imprevistos de urgente realización.

2º Imputar dicho importe, al Anexo 28, Inciso 9, Item 553, apartado 7, Partida Principal 54, Parcial 274 del Presupuesto en vigencia 1957-58.

Expte: 4336-58

1º Aprobar la licitación pública Nº 2 realizada el día 7 de marzo de 1958, para resolver la provisión de carne, frutas y verduras por el término de cinco meses para la atención del Servicio de alimentación de los Cursos de Perfeccionamiento para Maestros Rurales en el Hogar Escuela "Domingo F. Sarmiento", de Ezeiza.

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de los elementos de que se trata, de acuerdo al detalle y especificaciones obrantes en la planilla de fs. 54 a "Elías Podgaezky" por un importe de: Ciento treinta y tres mil quinientos pesos m/n ($ 133.500=); a "Frigorífico San Cristóbal S.R.L." por un importe de: Cuatro mil seiscientos pesos m/n ($4.600=); a "Antonio Famá e Hijos S.R.L." por un importe de: Ochenta y seis mil seiscientos veinticinco pesos m/n ($ 86.625=) a "Ambrosio Aceinelli e Hijos" por un importe de:

cincuenta y tres mil ciento cinco pesos m/n ($53.105.-) y a "Miguel Pérsico e Hijos S.R.L." por un importe de: nueve mil pesos m/n ($ 9.000=).

3º La Dirección General de Administración dará la imputación que corresponda al gasto total de: Doscientos ochenta y seis mil, ochocientos treinta pesos m/n ($ 286.830=)

4º Disponer de oficio la devolución de los depósitos de garantía a las firmas que no han obtenido adjudicación

Expte: 5.185-58

1º Aprobar la Licitación Privada Nº 26 realizada el día 14 de marzo de 1958, para resolver la provisión de artículos de almacén y pan, con destino al Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales en el Hogar Escuela "Domingo F. Sarmiento" de Ezeiza

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de los elementos de que se trata, de acuerdo al detalle y especificaciones obrantes en la planilla de fs. 40 a: "Hijos de Manuel Ortiz S.R.L." por un importe de: Treinta y un mil cincuenta pesos m/n. ($31.050=) neto. a "Ambrosio Accinelli e Hijos" por un importe de: Veintisiete mil, novecientos sesenta y nueve pesos con cincuenta centavos ($ 27.969, 50=). neto - a "Gancalari y Grófumo S.R.L." por un importe de: Once mil ochocientos veinte pesos m/n ($11.820=) neto. y a " Gelén S.R.L." por un importe de: Tres mil novecientos pesos m/n ($ 3.900=) neto

3º La Dirección General de Administración dará la imputación que corresponda al gasto total de: Setenta y cuatro mil setecientos treinta y nueve pesos, con cincuenta centavos ($ 74.739,50=)

4º Declarar desierto el renglón Nº 18 en razón de no haberse obtenido cotización, debiéndose disponer su adquisición por contratación directa.

Expte: 5187-58 1º Aprobar la Licitación Privada Nº 25 realizada el día 14 de marzo de 1958 para resolver la provisión de leche y productos de granja con destino al Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, en el Hogar Escuela "Domingo F. Sarmiento" de Ezeiza

2º Adjudicar de conformidad con lo proyectado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, la provisión de los elementos de que se trata, de acuerdo al detalle y especificaciones obrantes en la planilla de fs. 11, a la firma "Esnegarbia S.R.L." de Lydia D. G. de Heiztes por un importe de: Treinta y siete mil pesos m/n ($37.000=) neto y a "Massa Hnos", por un importe de: Quince mil setecientos cincuenta pesos m/n ($15.750=)

3º La Dirección General de Administración dará la imputación que corresponda al gasto total de: Cincuenta y dos mil setecientos cincuenta pesos m/n ($ 52.750=).

4º Declarar desiertos los renglones Nº 1. 2. y 5. en razón de no haberse obtenido cotización, debiéndose disponer su adquisición por contratación directa.

Expte: 6213-58 1º Disponer el pago a favor de la firma "José Gálvez Ruiz" del importe total de: Veintitres mil setenta y cinco pesos 25/00 ($ 23.075,25 m/n). que le corresponde por suministro de artículos alimenticios durante el mes de diciembre de 1957, al Hogar Escuela de Santiago del Estero.

2º Imputar dicho gasto a los fondos de I.N.A.S. art. 1º del Decreto 4213 de fecha 24 de abril de 1957.

3º Pasar a la Dirección General de Administración, a sus efectos.

Expte: 6212-58 1º Disponer el pago de las facturas a favor de la firma "José Gálvez Ruiz," por el importe de: Cincuenta y dos mil doscientos sesenta y cinco pesos con diez centavos ($ 52.265,10) m/n, que le corresponde en concepto de provisión de artículos alimenticios al Hogar Escuela de Santiago del Estero, durante el mes noviembre de 1957.

2º Imputar dicho gasto a los fondos de I.N.A.S. art 1º del Decreto 4213 de fecha 24 de abril de 1957.

3º Pasar a la Dirección General de Administración a sus efectos. ——————

Expte: 13.265-57 — Levantar el estado de disponibilidad de la maestra de la escuela Nº 304 de Misiones, señora Eloísa Machado de Lindstrom y trasladarla por el apoyo prestado al régimen depuesto, debiendo Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2ª, proponer su nueva ubicación. ——————

Informe de Presidencia. — El Presidente dá cuenta que ha recibido una nota firmada por el Señor Carlos A. Pizzurno, quien en nombre de los descendientes de Pablo, Juan y Carlos Pizzurno agradece la iniciativa del H. Consejo, al solicitar del Señor Intendente Municipal, la imposición del nombre Pizzurno para la calle sobre la que se levanta el edificio del Consejo Nacional de Educación. ——————

Asimismo da cuenta de otra nota recibida, firmada por el Señor Jorge Romero Brest, en la cual, éste en nombre de sus hermanos y en el propio, agradece el homenaje tributado por el H. Cuerpo á su padre, el doctor Enrique Romero Brest, en el día de su sepelio. ——————

Expte: 30541-57 ubicación Sr. Romera. — Aprobar la ubicación transitoria en la escuela Nº 84 de Río Negro, del director señor Edgardo J. Romera y darle carácter definitivo. ——————

Expte: 13526-57 ubicación personal confirmado. — Aprobar la propuesta de ubicación de los maestros confirmados de Río Negro (resolución del 24 de junio próximo pasado, fs. 126-129) formulada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias (Zona 2ª) a fs. 142 y 143, con excepción de la ubicación de las Señoritas Elia Liby Guyot y Angela Ramona Villarreal, en razón de que las mismas no han registrado aún su título en la Dirección General de Personal y Estadística. ——————

Expte: 10008-57 ubicación personal confirmado — Aprobar la propuesta de ubicación de los maestros de Córdoba, confirmados por resolución del 18 de junio (hojas 145-148), formulada por la Inspección Técnica General de Es-

cuelas de Provincia, Zona 1ª, a hojas 157-160 con excepción de la ubicación de la Señorita Violeta Zulema Martínez Roca que fué ubicada por Expte: 27248-57. ___

Expte: 1657-58.
liq. viático srta Avila

1º Liquidar a la Señorita Raina Argentina Avila maestra suplente de la escuela Nº 29 de Chubut, seis días de viático por el viaje que realizó desde Buenos Aires, hasta su nuevo destino, en el mes de noviembre de 1957, a razón de $80= diarios, de acuerdo con la escala del Decreto 18989-56, teniendo en cuenta que la recurrente devenga un sueldo de $1000= (cargo de presupuesto). ___

2º Imputar el gasto de $480= (Cuatro cientos ochenta pesos m/n) al Anexo 5, Inciso 2, Item 9, Apartado a, Partida Principal 1, Parcial 54 del Presupuesto 1957-58. ___

Expte: 1686-58
cesantía Sra de Vilas.

Declarar cesante a la maestra de la escuela Nº 34 de La Pampa, señora Emma María Luisa Lanzarotti de Vilas, por haber incurrido en el máximo de inasistencias injustificadas y abandono de cargo. ___

Expte: 3696-58
aprob. gasto

1º Aprobar el gasto de Dos mil ciento sesenta pesos m/n ($2.160=) a que asciende la factura presentada por la Confitería "La Esmeralda". ___

2º Imputar el gasto al Anexo 5, Inciso 2; Item 9, Apartado a) Partida Principal, 1, Parcial, 54, del presupuesto 1957-58.

Expte: 4043-58
liquidación viáticos Señor Floret.

1º Liquidar a favor del señor Inspector General Carlos J. Floret, la suma total de $ 800= correspondientes a cinco (5) días de viático a razón de $ 160= m/n diarios, empleados al dar cumplimiento a la misión que le fuera encomendada por resolución del 25-11-57 recaida en el Expte: 35362-57- ___

2º Imputar la suma total de $ 800= m/n (Ochocientos pesos, al Anexo 5, Inciso II, Item 1a), Partida Principal 1, Parcial 54 del Presupuesto que rige el corriente año. ___

Expte: 581-57
reintegro gasto srta Raimundo

1º Reintegrar a la señorita Argentina Raimundo, maestra de la escuela Nº 8 de San Juan, la suma de: Doscientos treinta y nueve pesos con treinta centavos. (239,30 $) m/n, en concepto de lo gastado en pasajes

para trasladarse a esta Capital, para participar de la Comisión de Reglamentación del Estatuto del Docente.

2º Imputar el presente gasto al Anexo 5, Inciso 2, Item 9, a), Partida Principal 1, Parcial 38 del Presupuesto vigente.

Expte: 1740-57 loc. esc. Nº 200 de Tucumán

1º Declarar comprendida entre las excepciones previstas por el art. 21º de la Ley 11672 (complementaria permanente de Presupuesto), la locación de la finca propuesta por el Señor Adolfo Costerna para la escuela Nº 200 de Tucumán.

2º Autorizar a la Inspección Seccional de Tucumán, para celebrar contrato de locación con el Señor Adolfo Costerna por el edificio de su propiedad que ofrece con destino al funcionamiento de la escuela Nº 200 de Tucumán mediante el alquiler mensual de: Trescientos pesos m/n, ($300.-) y término no menor de tres años a contar desde la fecha de su ocupación.

Expte: 7384-57 aprobación gasto

1º Aprobar el gasto de: Seis mil ciento sesenta y seis pesos con ochenta centavos ($6.166,80.-) m/n a que ascienden las facturas de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, elevadas por las Inspecciones Seccionales de La Rioja, Catamarca, San Luis, y Santiago del Estero, por servicios sanitarios prestados a los edificios fiscales ocupados por las citadas Inspecciones, durante el año 1956.

2º Imputar el gasto de referencia al Anexo 5, Inciso 2. Item 9 a), Partida Principal 1. Parcial 30 del presupuesto 1957-58.

Expte: 8435-57 liq. bonif. por ubicación

Liquidar la bonificación por ubicación a partir del 19 de noviembre de 1954 al siguiente personal residente en el radio escolar de la escuela Nº 476 de Chaco:

director: señor Eladio Juan Wenk.

maestras suplentes en cargo vacante:

Señoritas: Elvira Celedonia Guerra y

" Tomasa Jolanda Casco;

con la imputación indicada a fs. 10.

Expte: 8932-57 liq. gastos señora de Tropea

1º Disponer la liquidación y pago a favor de la Señora Ida Pérsico de Tropea, en su carácter de propietaria del local ubicado en la calle José F. Uriburu 529-31, de los alquileres retenidos oportunamente para la ejecución de obras de reparación que requería el mismo, destinado al funcionamiento de la escuela Nº 8, del C. E 10º y que abarca el período de tiempo comprendido entre el mes de julio de 1954 y el 2 de agosto de 1956, fecha en que el establecimiento fué trasladado a otro edificio. ———

2º Imputar los alquileres a que se refiere el artículo anterior en la forma indicada a fs. 192 vta. ———

Expte: 20316-57 Sumario escuela Nº 64 Bs Aires

1º Establecer que no surge responsabilidad administrativa para el personal directivo, docente y de servicio de la escuela nacional Nº 64 de la provincia de Buenos Aires con motivo de la sustracción de elementos escolares y de propiedad del personal producida en el establecimiento la noche 25-26 de marzo de 1957. ———

2º Autorizar la baja de las dos banderas de ceremonias sustraidas que forman parte del patrimonio del estado. ———

3º Hacer conocer lo dispuesto precedentemente a la Caja Nacional de Ahorro Postal a los efectos de la regularización patrimonial, con relación a los seiscientos pesos ($600=) en estampillas de ahorro que también fueron sustraidas.

4º Dar intervención a la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación en atención a lo prescripto en el art. 118 del Decreto Ley 1.3354-56. ———

Expte: 171785-57 sumario esc. Nº 23. C.E. 13º

1º Sobreseer provisionalmente el sumario instruido en la escuela Nº 23 del C.E 13º con motivo del robo ocurrido en el establecimiento. ———

2º Pasar al Tribunal de Cuentas de la Nación para que tome la intervención que le corresponde (art. 118º Decreto Ley 23354-56). ———

Expte: 19031-57 apercibimiento sr Roussy

1º Apercibir preventivamente (art. 46º Inciso a) del Decreto Ley 16767-56 al maestro a cargo de la dirección de la escuela Nº 19 de Mendoza, señor Carlos A. Roussy

por las constancias de este expediente. ——————

2º (Apercibir represivamente (art. 46º inciso b) del Decreto Ley 16767-56), a la maestra de la escuela Nº 19 de Mendoza señora Antonia Eladia Sánchez de Miranda por las constancias de este expediente. ——————

Expte: 23342-57 aumento alquiler

1º (Aumentar a $ 195 mensuales el alquiler de $ 50= m/n, que devenga el local de la escuela Nº 296 de San Luis de propiedad del Ministerio de Transportes de la Nación. ——————

2º Establecer que el alquiler de $ 195= m/n (Ciento noventa y cinco), a que se refiere el punto 1º, se comenzará a liquidar a partir de la fecha de entrega de las obras de reparación y ampliaciones de que se hace referencia a fs. 83. ——————

3º Imputar el mayor gasto en la forma indicada a fs. 93 vta de estas actuaciones.

Expte: 24296-57 situación Señor Magallanes.

1º Dejar sin efecto la medida dispuesta a fs. 57, de las presentes actuaciones. ——————

2º Reintegrar al Señor Víctor Hugo Magallanes, como maestro provisorio a cargo de la dirección de la escuela Nº 205 de Santa Fe. ——————

Expte: 27859-57 rep. motor

1º Autorizar la inversión de la suma de: Cuatro mil quinientos pesos ($ 4500= m/n) para las obras de reparaciones del motor instalado en la escuela Nº 7 de Entre Ríos adjudicando tales trabajos a la firma: Reynoso y Guidoni. ——————

2º Imputar dicho importe al Anexo 5, Inciso II, Item 9, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 11 del Presupuesto en vigencia en 1957-58. ——————

Expte: 29524-57 situación Señora de Silva

Declarar cesante a la Señora Irma G. de Silva mucama del Hogar Escuela de Ezeiza, Buenos Aires, con anterioridad al 28 de marzo de 1957, de acuerdo con el art. 17º del Reglamento de Licencias. ——————

Expte: 30612-57 licencia

Conceder licencia sin remuneración en las condiciones del art. 44º del Reglamento respectivo al preceptor de la escuela Nº 16 anexa al Regimiento 15 de Infantería de La

Rioja, señor Juan Antonio Hera, del 2 de Setiembre al 30 de noviembre de 1957. ______

Expte: 31509-57 aprobación gasto

1º Aprobar el gasto total de: Doscientos noventa y ocho pesos con treinta y ocho centavos ($290,38=) m/n, a que ascienden las facturas presentadas por Agua y Energía Eléctrica E.N.D.E. por suministro de energía eléctrica a la escuela Nº 23 de Santa Cruz, durante los meses de agosto a diciembre de 1955 y febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 1956. ______

2º Imputar el gasto de referencia al Anexo 5, Inciso 2, Item 9, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 18 del Presupuesto 1957-58. ______

Expte: 35746-57 liq. viáticos Srta Barolín

1º Liquidar a favor de la señorita Mercedes Aurora Barolín maestra suplente de la escuela Nº 73 de Chubut, 8 1/2 días de viático por el viaje que realizó desde la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos hasta su nuevo destino efectuado en Setiembre de 1957, a razón de $ 80= m/n diarios, de acuerdo con la escala del Decreto 19989-56, teniendo en cuenta que la recurrente devenga un sueldo mensual de $ 1.000= m/n (cargo de presupuesto)

2º Imputar el gasto de Doscientos ochenta pesos m/n al Anexo 5, Inciso 2, Item 9, apartado a), Partida Principal 1, Parcial 54 del Presupuesto 1957-58. ______

Expte: 31963-57 tasación inmueble

Pasar al Banco Hipotecario Nacional a los efectos de la tasación del inmueble sito en Nazca 5168 de esta Capital, donde funciona la escuela Nº 24 del C.E. 16º. ______

Expte: 35977-57 autorización gasto

Autorizar el gasto que demanda el traslado de la línea telefónica 23-3411 del local que ocupa la escuela Nº 12 del C.E. 6º a las oficinas del citado C.E. ______

Expte: 37122-57 licencia Srta Li

1º Conceder licencia sin remuneración del 1º de marzo de 1958 al 28 de febrero de 1960, a la Señorita Lorenza Li maestra de la escuela Nº 3 del C.E. 13º, en las condiciones del art. 34º del Decreto 13800-56. ______

2º Dejar establecido que la citada docente deberá comprobar la realización de los estudios de que tratan estos actuados, antes de reintegrarse al cargo. ______

Expte: 478-56
liquidación
gasto escritura

1º Liquidar a favor de la Inspección Seccional de Tucumán, con cargo a rendir cuenta la suma de $ 150=m/n, para que en el acto de escrituración del inmueble de que se trata, abone a la Compañía Azucarera Tucumana $50=m/n por la compra del terreno y $100 m/n en concepto de indemnización de los cultivos existentes.

2º Imputar el gasto de $ 150=m/n (ciento cincuenta pesos) en la siguiente forma: Anexo 5, Inciso 2º, Item 9 a), Partida Principal 1, Parcial 31 del Presupuesto 1957-58- $100= Anexo 5, Inciso 2, Item 9 b), Partida Principal, 1, Parcial, 8 del Presupuesto vigente 1957-58

3º Pase a Dirección General de Administración a sus efectos, debiendo la orden de pago librarse por separado.

Expte: 18696-49
modificación
decreto 15730-50

Pasar al Ministerio de Hacienda de la Nación para que propicie ante el P. E. Nacional la modificación del Decreto 15730-50 por el que se reservaron dos (2) Há en el cabezal N. O. del lote A de la propiedad 486, sita en el distrito de Phillips Departamento Junín, Pcia de Mendoza, con destino a la escuela Nº 86 de esa jurisdicción, en el sentido de que sea otro terreno de igual dimensiones, pero ubicado en el cabezal N. E. del mismo lote.

Expte: 7107-58
autorización
turno intermedio

Autorizar el funcionamiento de la escuela Nº 6 del C. E. 4º en turno intermedio, a las Nº 1 y Nº 2 del C.E. 4º, hasta que se realicen las obras necesarias en el edificio.

Expte: 28621-57
autorización
cambio funciones

1º Autorizar el cambio de funciones en la cátedra de Educación Física que tiene asignada en el Instituto Neuro-Psiquiátrico, por la asignatura Psicometricidad.

2º Pasar este expte a la Comisión de Personal.

Expte: 33233-57
asignación nombres esc. Chubut

Asignar a las escuelas Nº 70 y Nº 123 de la provincia de Chubut los nombres de: Capitán Carlos María Moyano y Comandante Luis Jorge Fontana respectivamente.

Expte 3533-57 creación escuela

1º Crear una escuela de la Ley 4874 en la localidad de Tasigasta, Dpto Atamisqui, provincia de Santiago del Estero. ___

2º Autorizar a la Inspección Seccional para que proceda a la firma del contrato de locación con el Señor José Nassif Mattar por la casa de su propiedad para funcionamiento de la escuela a crearse, en la suma de $ 200 por el término no menor de dos años, a contar de la fecha de su ocupación, previa construcción de un W.C. o subdivisión del existente. ___

3º Asignar tres cargos de maestros de grado, uno de ellos con funciones directivas. ___

4º La Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 1ª, deberá indicar oportunamente la clasificación que por su ubicación le corresponde al establecimiento, conforme lo dispuesto en el Expte: 24221-57 y Expte: 29517-57. ___

Expte: 6383-58 extend. certif. competencia

Disponer que la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, extienda a la Señora María Elena Marzoni de Campana (L.C: 9.799.806) la certificación que acredite haber cumplido satisfactoriamente las pruebas a que se refiere el art. 15º, pág. 325, título X del Digesto de Instrucción Primaria, dejando constancia de las fechas en que fueron rendidas. ___

Expte: 4572-58 clausura escuela

1º Clausurar la escuela Militar Nº 28 que funcionara anexa al 8 Destacamento de Montaña, sito en Cuadro Nacional provincia de Mendoza en razón de la disolución de la mencionada Unidad. ___

2º Pasar las actuaciones a la Comisión de Personal, a sus efectos. ___

Expte: 4574-58 clausura escuela

1º Clausurar la Escuela Militar Nº 128 que funcionara anexa al 7º Destacamento de Exploración sito en Alvear provincia de Corrientes, en razón de la disolución de la mencionada Unidad. ___

2º Pasar las actuaciones a la Comisión de Personal, a sus efectos. ___

Expte: 2343-58 creación cargo

1° Crear un cargo de maestro en la escuela N° 123 de Catamarca con anterioridad al 19-8-53, fecha en que se designó suplente a la Señora Angélica Machado de Vera.
2° Pasar este expediente a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales

Expte: 2429-58 clausura escuela

Aprobar la clausura de la escuela N° 4 de Tierra del Fuego, desde el 20 al 26 de noviembre último, ambas fechas incluidas, dispuesta por la autoridad sanitaria local.

Expte: 2718-58 clausura escuela

Aprobar la clausura de la escuela N° 2 de Tierra del Fuego, durante los días 20 al 26 de noviembre próximo pasado, inclusivio, por así haberlo dispuesto la autoridad Sanitaria del lugar.

Aprobación nombramientos Escuelas Particulares.

Expte: 34350-57. Aprobar el nombramiento como maestra especial de labores del Colegio "Nuestra Señora de la Paz", a partir del 14 de mayo de 1956, de la señorita María Laura Scardoni, con certificado de Aptitud de maestra especial de labores, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 32450-57. Aprobar el nombramiento como maestro de grado del Colegio "María Auxiliadora" a partir del 14 de mayo de 1956, de la señorita María Elvira Orrivalo, con certificado de aptitud registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 30767-57. Aprobar el nombramiento como maestra especial de música del Colegio "Nuestra Señora de Itatí, de Resistencia (Chaco), a partir del 14 de mayo de 1956, de la Señorita Wilma Gladys Díaz con título de Maestro Normal Nacional y certificado de Aptitud en Música, registrados en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 33780-57. Aprobar el nombramiento como maestra de grado suplente del Colegio Sagrada Familia, a par-

tir del 5 de junio de 1956, y hasta el 15 de junio de 1956 de la Señorita Alicia Lucía Parody con título de maestra normal Nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística

Expte: 33886-57. Aprobar el nombramiento como maestra de grado suplente del Colegio "Santa Felicitas" desde el 1º de agosto de 1956, hasta el 30 de noviembre de 1956, de la Señorita Ana Haydée Pisanotti, con título de maestra normal provincial registrado en la Dirección General de Personal y Estadística

Expte: 31254-57. Aprobar el nombramiento como maestra de grado del Colegio "Sagrado Corazón, a partir del 14 de mayo de 1956, de doña Carmen Susana Ugarriza con certificado de aptitud Pedagógica, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 31459-57. Aprobar el nombramiento como maestra de grado del Colegio "Mater Misericordiae, a partir del 14 de mayo de 1956, de la Señorita María Lucía Ryan, con título de maestra normal Nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 31300-57. Aprobar el nombramiento como maestra especial de labores del Colegio "Hogar San Benito", a partir del 14 de mayo de 1956, de la señora Nélida Prieto de Prieto con certificado de Corte y Confección, expedido por la Escuela Profesional Nº 1 Osvaldo Magnasco, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística

Expte: 31462-57. Aprobar el nombramiento como directora del Colegio Conservación de la Fe Nº 9. a partir del 1º de marzo de 1948, de doña Antonia Florentina García Romo, con título de Maestra Normal Elemental, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 31557-57. Aprobar el nombramiento como maestra de grado del Colegio "Lange Ley" de la Señorita Guillermina Elsa Piñeiro, con título de maestra nor-

mal Nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística de que tratan estas actuaciones
Exple: 31558-57_ Aprobar el nombramiento como maestra de grado del Colegio "Lange Ley" de la Señorita Nélida Mirta Raimondi, con título de Maestra Normal Nacional registrado en la Dirección General de Personal y Estadística, de que tratan estas actuaciones
Exple: 31616-57_ Aprobar el nombramiento como maestra de grado del Colegio "San Francisco" a partir del 18 de mayo de 1956, del Señor Horacio Luis Silva con título de maestro norma nacional registrado en la Dirección General de Personal y Estadística
Exple: 31617-57_ Aprobar el nombramiento como maestra suplente del Colegio "9 de Julio", desde el 16 de agosto de 1956 hasta el 30-11-56, de la señora María Campana de Sánchez, con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.
Exple: 31625-57_ Aprobar el nombramiento como maestra de Jardín de Infantes del Colegio Hogar Maternal Nº 5 a partir del 1 de abril de 1955, de la señora Clotilde Isabel Negro de Challu, con título de maestra normal nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.
Exple: 31626-57. Aprobar el nombramiento como maestra de gabinete de psicopedagogía del Instituto Argentino de Reeducación, a partir del 23 de Setiembre de 1955, de la Señorita María Elena de Ambrosio, con título de maestra normal nacional registrado en la Dirección General de Personal y Estadística
Exple: 1193-58_ Aprobar los nombramientos del siguiente personal, con título de maestro normal nacional registrado en la Dirección General de Personal y Estadística (hojas 39 vta y 52) efectuado por:
Instituto Adscripto "German Burmeister": Martha

Stella Alchourrón, como maestra de grado desde el 3 de abril de 1948, hasta el 28 de marzo de 1949.
Lidia Elida Angela Galante de Catalano, como maestra de Jardín de Infantes, desde el 29 de marzo hasta el 30 de agosto de 1948 y desde el 1º de octubre hasta el 20 noviembre de 1948.
María Antonieta Gregor, como maestra de grado desde el 29 de marzo hasta el 16 de abril de 1948.
Alicia Josefina Sandhas, como maestra de Jardín de Infantes, desde el 29 de marzo hasta el 20 de noviembre de 1948.
Haidée L. Lafarga, como maestra de grado, desde el 10 de octubre hasta el 30 de noviembre de 1949.
María Mercedes Ribas de Gerón de Astrada, como maestra de grado desde el 29 de marzo al 2 de abril de 1948.
Lidia Nieves Avagnina de Fernández de la Puente, como maestra de grado desde el 6 de junio hasta el 17 de setiembre de 1949.
Elba Susana Fernández de la Puente, como maestra de grado, desde el 29 de setiembre hasta el 8 de octubre de 1949.
Carlos Enrique Pesce, como maestro de grado, desde el 26 de marzo, hasta el 5 de abril de 1949.

Expte: 6278-58. Aprobar el nombramiento como maestra especial de música del Colegio Paula Montal, a partir del 14 de mayo de 1956, de la Señorita Martha Beatriz Etchechoury, con título de profesora de piano expedido por el Conservatorio de Música "Manuel de Falla", registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expedientes Varios:

1º Aprobar los nombramientos para las escuelas particulares que se determinan, de las siguientes personas: con certificado de Aptitud Pedagógica, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística:
Sofía Massolo - como maestra de grado del Colegio

"María Auxiliadora" de Río Gallegos (Santa Cruz) a partir del 1º de Setiembre de 1950. Expte: 6470-56

Alejandro Herrero, como maestro de grado del Colegio "La Inmaculada", a partir del 1º de marzo de 1948 Expte: 30061-57)

Elena Esther Lozano, como maestra de grado del Colegio Nuestra Señora de Luján de los Patriotas, desde el 20 de abril de 1953, hasta el 1º de abril de 1955, y a partir del 14 de mayo de 1956- Expte: 30177-57-

Blanca Rosa Acosta, como maestra de grado del Colegio "Nuestra Señora de Fátima de Gobernador Roca (Misiones) a partir del 14 de mayo de 1956 (Expte: 30503-57.-

Miguel Cortellino, como maestro de grado del Colegio "La Inmaculada", a partir del 1º de julio de 1956- Expte: 30566-57.

María de los Angeles Villescas Hidalgo, como maestra de grado del Colegio "Jesús María", a partir del 14 de mayo de 1956- Expte: 30771-57-

Troilán Saturnino Moyano, como maestro de grado del Colegio "La Inmaculada" a partir del 14 de mayo de 1956.

Ramona Villareal, como maestra de grado del Colegio "Guardia de Honor", a partir del 1º de Junio de 1956 Expte: 905-58.

Felisa Celia Bilbao Marín, como maestra de Jardín de Infantes del Colegio "Sagrado Corazón", a partir del 14 de mayo de 1956- Expte: 1923-58.

Haida Osila Millán, como maestra de grado del Colegio "La Divina Pastora", a partir del 14 de mayo de 1956 Expte: 7006-58.

2º Formar carpeta especial con los:

Exptes: Nº	6470-56	30061-57	30177-57
" "	30503-57	30566-57	30771-57
" "	34443-57	905-58	1923-58

y 7006-58

Exptes Varios:

1º Aprobar los nombramientos para las escuelas Particulares que se determinan, de las siguientes personas con título de Maestros Normales Nacionales, registrados en la Dirección General de Personal y Estadística:

Angela Antonia Marcolín, como directora del Colegio "María Auxiliadora" de Río Gallegos, Santa Cruz, a partir del 6 de Setiembre de 1952, Expte: 6469-56.

Nora Fernández de Magonza, como maestra de grado suplente del Colegio Parroquial de Varones "San Vicente de Paul", desde el 14 de octubre de 1956, hasta el 24 de noviembre de 1956, Expte: 32253-57.

María Dolores Manso, como maestra de grado del Colegio "Primo Capraro" de San Carlos de Bariloche, Río Negro, a partir del 1º de Setiembre de 1954. Expte: 31624-57

Isabel María Videla Rivero, como directora del "Colegio Hogar San Andrés", a partir del 18 de Junio de 1956. Expte: 31709-57.

Bertha Nora Lijo Pavia, como maestra de grado Suplente del Colegio "Inmaculado Corazón de María Adoratrices" a partir del 23 de julio de 1956 y hasta el 23 de agosto de 1956, Expte: 32591-57.

Aurelia Clotilde Crisciolo, como maestra de grado del Colegio "María Auxiliadora", a partir del 14 de mayo de 1956 Expte: 7001-58.

María Elsa Lescur, como maestra de grado del Colegio "María Auxiliadora" de Trelew (Chubut), a partir del 1º de abril de 1953 Expte: 7005-58.

Rosendo Juan Seleme, como maestro de grado del Colegio "Virgen de Luján", a partir del 1º de agosto de 1956. Expte: 7007-58.

2º Formar carpeta especial con los Exptes Nos: 6469-56. 32253-57. 31624-57 31709-57 32591-57 7001-58 7005-58 y 7007-58

Expte: 30060-57. Aprobar el nombramiento como maestra de grado del Colegio "Nuestra Señora del Buen Con-

sejo, a partir del 14 de mayo de 1956, de la Señorita Dora María Alonso, con título de Maestra Normal Nacional registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 30084-57. Aprobar el nombramiento como maestra de grado del Colegio "Obra de la "Conservación de la Fe", Nº10, a partir del 14 de mayo de 1956, del Señor Angel Ignacio Salcedo, con título de M. N. N, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística

Expte: 30176-57. Aprobar el nombramiento como maestra especial de labores del Colegio "Conservación de la Fe" Nº6, a partir del 14 de mayo de 1956, de la Señorita María Etelvina Fritz, con certificado de Competencia de Corte y Confección registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 30506-57. Aprobar el nombramiento como maestra de Jardín de Infantes del Colegio "La Consolata" de Pirané (Formosa), a partir del 1º de abril de 1954, de la Señorita Margarita Canale con certificado de aptitud pedagógica, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 30565-57, Aprobar el nombramiento como maestra de grado del Colegio "Compañía de María" a partir del 14 de mayo de 1956, de doña Mercedes Lidia Giovagnoli, con certificado de aptitud pedagógica, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Permutas

Expte: 35572-57 Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº39 y Nº32 de Santiago del Estero, Señora Nelia Mónica Differi de Aguilar y señorita Emilia Beatriz Assaf (hoy señora de Speck).

Expte: 36127-57 Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 177 y Nº306 de Córdoba, Señoras María Esther Pérez de Hotham y María Marta Irene Grizuela de

Fúnez

Expte: 4188-58- Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 126 y Nº 143 de Buenos Aires, señora Rosa Luisa Vargilio de Suárez y señorita Evelia Beatriz Mantino.

Expte: 4810-58- Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras especiales de labores de las escuelas Nº 22 del C.E. 5º y Nº 46 de Buenos Aires, señoras Lucía Raquel Smith de Aquino y Fortuna Eva Zohbot de Zendahan.

Expte: 5323-58- Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 11 del C.E. 18º y Nº 21 del C.E. 3º, señoras Martha Herschovich de Schvarzer y Martha Elisa Gómez de Sesto.

Expte: 5760-58- Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 111 y Nº 351 de Corrientes, señoras Sara Edita Serello de Villarreal y María Delicia Fiorito de Sila, medida que se hará efectiva previa notificación del art. 30º del Estatuto del Docente.

Expte: 6192-58. Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 26 y Nº 316 de Chaco, señoras Rosaura Ramona Penalati de Martínez y Josefina Ilda Hispo de Obrego.

Expte: 6913-58. Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 3 del C.E. 15º y Nº 6 del C.E. 10º, señora Delia Antonieta Cirenaica de Azurmendi y señorita Hebe Geraval

Expte: 27122-57. Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 83 de Buenos Aires y Nº 2 del C.E. 20º, señoras Carolina Emma Echavarri de Imbrocasso y Herminia Josefina Martina de Esquivel.

Traslados

Expte: 2053-58- Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado a la escuela Nº 95 de Córdoba dispuesto por resolución del 18 de noviembre último Expte: 7991-57, de

	la maestra de la Nº 434 de la misma provincia señora Julia Elena Peña de César.
Expte: 79617-55 ubicación Señora de Bonavita	Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica Seccional de Santa Fe, al ubicar en la escuela Nº 44 en el cargo transferido a ese establecimiento por resolución del 14 de agosto último (fs. 19), a la maestra sobrante de la Nº 111 de la misma provincia, señora Juana Bogner de Bonavita, que fué confirmada por resolución del 6 de noviembre próximo pasado. Expte: 28949-57.
Expte: 1821-56 ubicación Sra de Tognetti	Aprobar, de conformidad con la resolución del 21 de octubre último (hoja 14), la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de la Capital, al ubicar en la escuela Nº 1 del C. E. 14º en la vacante producida por ascenso de la señorita Catalina Esther Bertozzi a la maestra de la Nº 99 de Buenos Aires, señora Amanda Albisu de Tognetti
Expte: 16052-57 ubicación Sra de Blanquet	Dejar sin efecto la resolución del 7 de octubre último (hoja 15) por la que se ubicó en la escuela Nº 16 del C. E. 7º, como maestra de grado, a la Señora Rosa Aida Carbajál de Blanquet, vicedirectora de la Nº 104 de Santa Fe, y disponer que preste servicios en la Nº 8 del C. E. 20º, en la vacante producida por traslado de la Señorita Haydeé C. Scillia.
Expte: 18060-57 ubicación Srta Bestene	Ubicar definitivamente en la escuela Nº 57 de Chubut en la vacante producida por traslado de la señora Ghenys Freeman de Avalos, a la Señorita Adela Bestene confirmada en un cargo de maestra de grado por resolución del 24 de junio último (hoja 4)
Expte: 22684-57 asig. func. aux. sr. Iglesias.	Asignar funciones de auxiliar de dirección por el término de un año al maestro de la escuela Nº 230 de Entre Ríos Señor Ramón Hugo Iglesias y disponer preste servicios en la Nº 164 de la misma provincia.
Expte: 23821-57 traslado Sra de Lara.	Trasladar a su pedido, a la escuela Nº 11 del C. E. 7º, en la vacante producida por jubilación de la Señorita Marta Zakroiski, a la maestra de la Nº 13 del C. E. 13º, Señora Lorena Marcha de Manrique de Lara.

Expte: 30178-57 aprob. nom. — Aprobar el nombramiento como maestra de grado del Colegio "Primo Capraro" de San Carlos de Bariloche, Río Negro, a partir del 8 de Setiembre de 1955, de la Señorita Ana Irmgard Helga Stockebrand, con título de Maestra Normal Nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística

Expte: 30750-57 aprobación nombramiento — Aprobar el nombramiento, como maestra de grado del Colegio Echevarría, a partir del 14 de mayo de 1956, de la Señorita Ruberta Lamuedra, con título de Maestra Normal Nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 30586-57 asig. func. aux. Srta Guerrero — Asignar funciones de auxiliar de dirección por el presente curso escolar, a la maestra de la escuela Nº 74 de Misiones señorita Dorila Guerrero, y disponer que preste servicios en el mismo establecimiento.

Expte: 31255-57 aprob. nomb. — Aprobar el nombramiento como maestra de grado suplente del Colegio Euskal Echea, desde el 1º de octubre de 1956 hasta el 30 de noviembre de 1956, de la Señorita María Martha Barbetti, con título de Maestra Normal Nacional registrado en la Dirección General de Personal y Estadística

Expte: 32698-57 traslado Sra de Ricciono — Trasladar, por razones de buen gobierno escolar, a la escuela Nº 192 de Río Negro, a la directora de la Nº 84 de la misma provincia, señora Elida Díaz de Ricciono.

Expte: 32786-57 aprob. nomb. — Aprobar el nombramiento como maestra especial de música del Colegio "Adoratrices", a partir del 1º de abril de 1950, de la señorita Clotilde Lucía Celia Welcome, con título de Profesora de Piano, expedido por el Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística.

Expte: 35600-57 permuta — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 6 del C. E. 14º, señorita Clementina Zarraga y domiciliaria señora Juana María Schiappapietra de Fiorentino.

Expte: 35975-57 renuncia. — Aceptar la renuncia que de su cargo presenta la maestra de la escuela Nº 203 de Corrientes, señorita Rosa Esther

Zalbuena. ___

Expte: 1422-58 aprob. nomb.

Aprobar el nombramiento como maestra de grado del Colegio "Guadalupe" a partir del 14 de mayo de 1956, de la señorita María Antonia Zarbich, con título de Maestra Normal Nacional, registrado en la Dirección General de Personal y Estadística. ___

Expte: 1498-58 permuta ubicaciones

Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan los maestros de las escuelas Nº 93 de Bs Aires y Nº 24 del C. E. 17º, señorita Zulema del Rosario Mármol y señor Jorge Ricardo Páez. ___

Expte: 4952-58 traslado Sr. Erroz

Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 43 de Formosa (grupo A) en la vacante producida por jubilación del señor Delfín Rosa Espinosa al director titular de la Nº 111 de Neuquén (Grupo A), señor Ricardo Erroz. ___

Expte: 4977-58 permuta.

Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 37 y Nº 136 de Chaco, señorita Emma Suárez y señora Encarnación Díaz de Marozzi. ___

Expte: 5377-58 ubicación sra de Serú.

Ubicar en la escuela Nº 138 de San Luis, en la vacante producida por asignación de funciones auxiliares de la señora Rosa Aurora M. de Freitas, a la maestra suplente confirmada por resolución del 18 de junio último, Expte: 11509-57, señora María Teresa Glanchet de Serú. ___

Expte: 5664-58 ubic. personal confirmado

Ubicar en escuelas de Salta a las siguientes maestras suplentes confirmadas: ___

Gladdy Esther Vaca, en la escuela Nº 265 (grupo F), en la vacante producida por traslado de la señora Ana G. E. de González. ___

María Elsa Raimes, en la escuela Nº 16 (Grupo F) en la vacante por creación año 1951. ___

Dolores Rosalía Morales, en la escuela Nº 204 (grupo F) en la vacante por creación año 1952. ___

Expte: 5751-58 reintegro al cargo

Reintegrar a su cargo de maestra de la escuela Nº 101 de Buenos Aires, a la señora María Concepción Min

sra Manco — garro de Mancó, que fuera ubicada transitoriamente en la Nº 192 de la misma provincia, por resolución ministerial 1622 del 1º de agosto de 1955.

Expte: 5767-58 ubic. pers. confirmado — Ubicar en escuelas de Salta a las siguientes maestras suplentes confirmadas:
Eva Venier, en la escuela Nº 131. (grupo c) en la vacante producida por traslado de la señorita Julieta L. Mendoza
María Angélica Villagrán, en la escuela Nº 362 (grupo c) en la vacante por nacionalización. Expte: 4689-52)

Expte: 3952-57 reconoc. prop. local. — 1º Reconocer al Señor José Otto Marbran como nuevo propietario del local donde funciona la escuela Nº 339 de Córdoba, debiendo liquidarse a su favor los alquileres adeudados y los que en lo sucesivo devengue el inmueble de referencia.
2º Imputar el gasto de que se trata en la forma que se indica a f. 8 vta.

Expte: 7322-57 des. denuncia Sr Gallardo — 1º Desestimar por infundada la denuncia formulada en estas actuaciones contra el maestro de la escuela Nº 346 de Santiago del Estero, señor Mario Antonio Gallardo.
2º Archivar este expediente previa notificación al interesado.

Expte: 9194-57 valor locativo — Aprobar el valor locativo asignado por la Dirección General de Arquitectura que asciende a la suma mensual de $300 m/n (Trescientos pesos), a la casa-habitación que ocupa en la escuela Nº 1 del C.E. 12º, el director de la misma, señor José Cuccaro, dejándose constancia que el descuento pertinente no podrá exceder al 30% del sueldo del interesado.

Expte: 9255-57 adj. bienes U. Ind. Arg — Remitir estas actuaciones referentes a la adjudicación de bienes de la Unión Industrial Argentina, al Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, a los efectos que estime corresponder.

Expte: 11923-57 contrato de locación — Autorizar a la Inspección Seccional de Santiago del Estero a celebrar contrato de locación con el Señor José Serrano, propietario del inmueble que ocupa la escuela Nº 532 de esa jurisdicción, mediante el alquiler mensual de $72=

m/n por el término de tres (3) años y demás cláusulas a partir del 1º de febrero de 1957.

Expte: 15666-57 donación terreno. San Juan

1º Aceptar y agradecer al Gobierno de la provincia de San Juan, la transferencia a favor del Consejo Nacional de Educación, de una manzana de tierra de 11569,39 m² de superficie en Villa Media Agua, Dpto Sarmiento de esa provincia, acordada por Decreto-Ley 6-G. y modificado por Decreto Ley 109-G cuyas copias obran a fs. 33 y 40 respectivamente.

2º Agradecer a la Comisión Escolar de Vecinos de Media Agua, San Juan, el importante aporte que representa el esfuerzo realizado para concretar la expropiación efectuada por el Gobierno de San Juan.

3º Autorizar al Inspector Técnico Seccional de San Juan, para suscribir la escritura traslativa de dominio.

Expte: 18816-57 aprob. gasto

1º Aprobar el gasto de: Doscientos siete pesos, con cuarenta centavos m/n. ($ 207,40.-) a que ascienden las facturas presentadas por la firma "La Martona"

2º Imputar el gasto al Anexo 5, Inciso 2, Item 9, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 51 del Presupuesto vigente año 1957-58.

Expte: 19402-57 cesión terreno La Juanita

Pasar a la Oficina Judicial para que gestione la correspondiente autorización judicial, para ceder al Gobierno de la provincia de La Pampa una franja de terreno en el campo "La Juanita", con destino a la construcción de un camino necesario para la explotación de la Salina Colorada Grande de esa provincia.

Expte: 20235-57 donación cuadro.

Aceptar y agradecer a las señoras Elsa Maggiolo de Valle y Amelia Maggiolo de Ferrini, la donación de un cuadro titulado "La Conferencia de Guayaquil" del pintor Maggiolo, con destino a la escuela Nº 8 del C.E. 1º.

Expte: 22179-57 donación bandera de ceremonias

Aceptar y agradecer a la Asociación Cooperadora y Asociación de Ex-Alumnos de la escuela Nº 23 del C.E. 14º, la donación de una bandera de ceremonias con

destino al mencionado establecimiento educacional. —

Expte: 24693-57 reint. gastos sra de Nazer — 1º Reintegrar a la maestra suplente de la escuela Nº 85 de San Luis, Señorita Nayade de Nazer, la suma de: Cuarenta y cinco pesos m/n ($45=) en concepto de movilidad y Ochenta pesos m/n ($80.-) correspondiente a un día de viático, invertidos de su peculio en oportunidad de ir a tomar posesión de su cargo. —

2º Imputar la suma total de: Ciento noventa y cinco pesos m/n ($125=) al Anexo 5, Inciso 2, Item -, Apartado a) Partida Principal 1, Parcial 54 del presupuesto que rige para el corriente año. —

Expte: 25090-57 impuesto finca Balcarce 870 — Dejar sin efecto la resolución del 9-11-56 (fs. 9). referente al pago de impuesto por el inmueble de Balcarce 870 de esta Capital. —

Expte: 26105-57 reconoc. prop. local. — Reconocer a la señora Amelia Fernández de López, como nueva propietaria del local que ocupa la escuela Nº 245 de la Pampa y disponer se liquiden a su nombre y en tal carácter los alquileres adeudados y los que en lo sucesivo devengue el local de referencia a partir de la fecha de su escrituración —

Expte: 29028-57 cesantía Señora Bellino — Declarar cesante con anterioridad al 28 de junio de 1957 a la Señora Zulema Pilar Vázquez de Bellino, preceptora del Hogar Escuela de Ezeiza, provincia de Buenos Aires, por haber hecho uso del máximo de inasistencias que permite la reglamentación en vigor. —

Expte: 30124-57 aprob. gastos — 1º Aprobar el gasto de: Ciento sesenta y ocho pesos m/n ($168=) a que ascienden las facturas presentadas por la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación, por trabajos efectuados en los edificios ocupados por las escuelas Nº 25 del C.E. 14º y Nº 14 del C.E. 8º, durante el año 1957. —

2º Imputar el gasto de referencia al Anexo 5, Inciso 2, Item 9, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 9 del presupuesto vigente 1957-1958. —

Expte: 30475-57 donac. bandera — Aceptar y agradecer al Comando de Aeronáutica la donación de una bandera de ceremonias, con destino a la es-

la N° 4 del C. E. 9°, cuyo valor aproximado es de $3.500= m/n.

Expte: 30674-57 situación sra de Suárez y de Dionisio

1° Apercibir preventivamente a la maestra de la escuela N° 297 de Córdoba, señora Luz del Carmen Capurro Comesaña de Suárez, por no haber consultado disposiciones reglamentarias en las circunstancias que documentan estas actuaciones.

2° Apercibir preventivamente a la maestra de la escuela N° 297 de Córdoba, señora Dora Elsa Vidal de Dionisio, por no haber cumplido disposiciones del superior inmediato.

3° Justificar sin goce de sueldo las inasistencias en que incurrió trece (13) días en el mes de marzo de 1956 a la maestra de la escuela N° 297 de Córdoba, señora Dora Elsa Vidal de Dionisio

Expte: 31238-57 sol. reserva tierra

Solicitar al Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación la reserva de 1 Há de tierra en el lote 40 de la Sección Loreto, Colonia de Santa Ana, provincia de Misiones, con destino a la escuela N° 115 de esa jurisdicción.

Expte: 32770-57 instrucción sumario

1° Disponer la instrucción de un sumario tendiente a esclarecer los hechos ocurrentes en la escuela para Adultos N° 4 del C. E. 9° de que se da cuenta en estas actuaciones.

2° Pasar estas actuaciones al C. E. 9°, a sus efectos.

Expte: 3351-56 recono c. nuevo propietario

1° Reconocer al Señor Plácido Urdapilleta como nuevo propietario del local que ocupa la escuela N° 47 de Chaco, debiendo los alquileres adeudados por el citado inmueble desde el 1° de setiembre de 1956 y los a devengar en lo sucesivo por el mismo ser liquidados a favor de su hija, señora María Helvecia Urdapilleta de Goglietti, en virtud de la autorización conferida al locador.

Expte: 6646-56 situación sra de Gutiérrez

Dejar constancia que la suspensión aplicada en Expte 6646-S-56, resolución del 14 de agosto de 1957, a la Vicedirectora de la escuela N° 29 de Santiago del Estero, se-

ñora Lidia Berta Olen de Gutiérrez, se hizo efectiva a partir de la fecha de la resolución.

Expte: 8273-43 pago honorarios doctor Morales — 1º Abonar al doctor Alberto Morales, la suma de: Quinientos ochenta pesos m/n ($580.-) en concepto de honorarios profesionales relativos a la donación de un inmueble destinado a la escuela Nº 83 de San Luis.

2º Imputar dicho importe al Anexo 5, Inciso 1, Item 9, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 28 del Presupuesto en vigencia en 1957-58.

Expte: 580-58 sit. señor Llanos — Apercibir preventivamente (art. 46º inc. a) Decreto 16767-56) al director de la escuela Nº 222 de La Rioja, señor Aldo V. Díaz Llanos, por la falta que se le prueba en estas actuaciones.

Expte: 2642-58 partida movilidad. — 1º Acordar al Inspector de Propiedades de la Oficina Judicial, señor Guillermo N. Campos, la suma mensual de $80.-, en concepto de "movilidad fija" durante el ejercicio económico 1958 (noviembre 1957 a octubre 1958), beneficio que se liquidará mientras desempeñe tareas que le demanden un constante y habitual desplazamiento, conforme a las determinaciones del Decreto 18989-56 (art. 4º)

2º La Dirección General de Administración liquidará dicha asignación con imputación al Anexo 5, Inciso 2º, Item 9, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 54 Presupuesto 1957-58

Expte: 2993-58 licencia Srta Benvenuto — Conceder licencia sin goce de haberes en las condiciones del art. 34º del Decreto 13.800-56, desde el 1º de marzo al 31 de julio de 1958 a la maestra de la escuela Nº 5 del C.E. 1º, señorita Eleonora Luisa Benvenuto.

Expte: 3673-58 aprobación gasto. — 1º Aprobar el gasto de: Ochocientos dieciocho pesos m/n ($818.-) a que ascienden las facturas de la firma Singer Sewing Machine Company, por arreglo de dos máquinas de coser para la escuela para Adultos Nº 5 del C.E. 19º

2º Reintegrar a la Cooperadora de la escuela para Adultos Nº 5 del C.E. 19º, la suma de: Ochocientos dieciocho pe-

sos m/n ($818.-) abonada a la firma Singer Sewing Machine Company, de acuerdo a las facturas obrantes a fs. 13-15.

3º Imputar el gasto de referencia al Anexo 5, Inciso 2º Item 9, Partida Principal 1, Parcial 11 del Presupuesto vigente 1957-58.

Expte: 4037-58
donación

1º Aceptar y agradecer a la Señora María Magdalena Serpa de Serpa, la donación de 2 Há de terreno ubicadas en el paraje Garacay, Dpto San Martín, provincia de Corrientes, con destino a la escuela Nº 155 de la citada provincia.

2º Autorizar al Inspector Seccional de Corrientes, para que efectúe la escritura traslativa de dominio a nombre del Consejo Nacional de Educación.

Expte: 5855-58
desig. p/escuela Nº 110 de Chaco
director

Designar director de la escuela Nº 110 de Pampa Roca provincia del Chaco, grupo "B", en la vacante por fallecimiento de su titular, señor Carlos R. Reyes, cargo que resultó desierto en el respectivo concurso al M. N. N., señor Leandro Rodrigo Sánchez (LE: 1639081)

Expte: 33706-57
creaciones grados Consejos Escolares 14º y 19º

1º Aprobar la creación de las siguientes secciones de grado:

En la escuela Nº 3. C. E. 14º: una (1) sección de Jardín de Infantes en el turno de la mañana, por aumento de inscripción; una (1) sección de Jardín de Infantes en el turno de la tarde por aumento de inscripción y una (1) sección de 1er grado superior en el turno de la mañana por desdoblamiento.

En la escuela Nº 18 C. E. 14º: una (1) sección de 3er grado en el turno intermedio por desdoblamiento.

En la escuela Nº 12. C. E. 19: una (1) sección de 1er grado superior en el turno intermedio por desdoblamiento.

2º Pasar las presentes actuaciones a la Comisión de Personal a sus efectos.

Expte: 16499-57
funcionamiento

1º Autorizar el funcionamiento de una sección de 2º grado y otra de 3º (turno tarde), a partir del 11 de

grados Colegio Consolata de Formosa.

marzo de 1957; en el Colegio "La Consolata" de Pirané, Formosa.

2º Establecer que la referida Sección de 2º grado funcionará juntamente con 1º superior, por no contar con el mínimo de inscripción que determina la reglamentación.

Expte: 10127-57 lic. Sra de Harispe

1º Acordar licencia por el actual curso escolar, de acuerdo con las disposiciones del art. 35º del Decreto 1380-56 a la maestra de grado de la escuela Nº 79 de Entre Ríos, Señorita María Concepción Sosa Harispe.

2º Dejar establecido que la Señorita Sosa Harispe deberá presentar por escrito, al finalizar el actual curso escolar, una reseña de la labor realizada y de los beneficios que para su capacitación haya obtenido.

Expte: 22636-57 creación escuela Misiones

Crear tres (3) Secciones de grado para la escuela Nº 371 de Misiones por así exigirle su inscripción a partir del 25 de junio del año 1956 y asignar los respectivos cargos de maestro de grado, sobrantes de las escuelas Nº 41, Nº 77 y Nº 167 de esa provincia.

Expte: 3850-57 campaña educacional Vial.

Designar representante del Consejo Nacional de Educación ante la Policía Federal, para encarar todos los aspectos realizados con la campaña de "Educación Vial Escolar", al Inspector Técnico Seccional del C. E. 19º, señor Juan Vitagliano, en reemplazo del Señor Agustín Solimano que ha pasado a desempeñar otras tareas.

Expte: 32778-57 aprob. gastos

1º Aprobar el gasto de: Doscientos cuarenta pesos m/n ($240=) a que asciende la factura presentada por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, por servicios telefónicos prestados a la Mesa General de Entradas y Salidas de esta Repartición, durante los meses de julio y agosto de 1957.

2º Imputar el gasto de referencia al Anexo 5, Inciso 2, Item 9, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 8 del Presupuesto vigente año 1957-58.

Expte: 34078-57 cesantía Sra Stéfano

Declarar cesante, por abandono de puesto a la maestra de la escuela Nº 115 de Tucumán, señora María Trinidad Scalora de Stéfano con antigüedad al 24

	de junio de 1957, fecha en que cumplió el máximo de inasistencias injustificadas que permite el Reglamento respectivo
Expte: 35456-57 cesión habitación	Ceder con carácter precario una habitación del edificio que ocupaba la esc. Nº 77 de Chubut con destino a vivienda de la enfermera del puesto sanitario de las Plumas, Chubut, hasta que se terminen los arreglos en el edificio de la dependencia sanitaria que cuenta con vivienda para el personal
Expte 34859-57 lic. señor Mobilia	Conceder licencia con remuneración en las condiciones del art. 35º del Decreto 13800-56, al Inspector de Zona de Mendoza, señor Antonio Mobilia, del 10 al 20 de diciembre de 1957.
Expte: 35745-57 liq. gasto sr García	1º Liquidar a favor del Señor Víctor Eduardo García, maestro suplente de la escuela Nº 69 de Chubut 11 1/2 días de viático por el viaje prealudido realizado en setiembre de 1957, a razón de $ 80= m/n diarios, teniendo en cuenta que el recurrente devenga un sueldo básico mensual de $ 1.000= m/n (cargo de presupuesto). 2º Imputar el gasto de: Novecientos veinte pesos m/n ($ 920=) al Anexo 5, Inciso 2º, Item 9, Apartado a). Partida Principal 1, Parcial 54 del presupuesto 1957-58
Expte: 36863-57 reintegro gastos	1º Reintegrar a la Señorita Elia Josefina Domínguez, maestra suplente de la escuela Nº 72 de San Luis, la cantidad de: Ciento tres pesos m/n ($ 103=) en concepto de lo gastado en pasajes para regresar a su hogar. 2º Imputar el presente gasto al Anexo 5, Inciso 2, Item 9, a), Partida Principal 1, Parcial 38 del Presupuesto para 1957-58
Expte: 2379-56 aumento alquiler	1º Aumentar el alquiler por el local que ocupa la escuela Nº 236 de San Luis a: Ochenta y tres pesos con treinta y tres centavos m/n ($ 83,33) mensual, a partir del 1º de abril de 1955, en lugar de $ 15= que devengaba.

2º Disponer la liquidación de las diferencias de alquileres de que se trata con la siguiente imputación Inciso 2, Item 9 a), Partida Principal 1, Parcial 2, Presupuesto 1957-58

Expte: 8315-57 Visto el dictamen producido por la Comisión de Didáctica relacionado con el Concurso de aspirantes a los cargos de Inspectores de Zona, de la provincia de Tucumán.
La nómina definitiva de concursantes por orden decreciente de calificaciones obtenidas como resultado de las pruebas de oposición "A" y "B", a las cuales se han sumado los puntos logrados por antecedentes.
Que de acuerdo con el Superior Decreto 2489-57 le corresponde al H. Consejo constituido en Junta de Calificación, efectuar las designaciones para cubrir las cinco (5) vacantes existentes de Inspector de Zona, de la provincia de Tucumán, se resuelve:

1º Aprobar el dictamen de la Comisión de Didáctica, relacionado con el Concurso de aspirantes a los cargos de Inspector de la Provincia de Tucumán.

2º Nombrar Inspector de Zona de la provincia de Tucumán, a las siguientes personas:

Mario Justo Oyola
(CI: 431 de Policía La Rioja)

Rufino Segundo Sandoval
(CI: 3820.148 - D. M. 61 - Clase 1909)

Antonio Mercedes Jesús Amitrano
(CI: 24.703 . Policía San Luis)

Francisco Grevedel
(CI: 41.720. Policía de Tucumán)

Joaquín Burgos
(CI: 10.173. Policía de Jujuy)

Expte: 36396-57 permuta Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nº 128 y Nº 166 de Catamarca, señora Angela Elvira Bellón de Medina y señorita Olga Esther Arroyo.

Informe de Pre- El Presidente da cuenta que ha recibido una nota firmada

sidencia — por el Señor Carlos H. Pizzurno quien en nombre de los descendientes de Pablo, Juan y Carlos Pizzurno, agradece la iniciativa del H. Consejo al solicitar del Sr. Intendente Municipal la imposición del nombre Pizzurno para la calle sobre la que se levanta el edificio del Consejo Nacional de Educación. Asimismo da cuenta de otra nota recibida firmada por el Señor Jorge Romero Brest, en la cual éste en nombre de sus hermanos y en el propio agradece el homenaje tributado por el H. Consejo a su padre, el doctor Enrique Romero Brest, en el día de su sepelio. Siendo las trece y veinte se levanta la sesión.

En la pág. 82, líneas 23 y 24, lo escrito sobre raspado. Vale.

[firma] [firma]

Sesión Nº 34.

9 de abril de 1958.

En Buenos Aires, el miércoles nueve de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, reunido el Consejo Nacional de Educación, en su Sala de Sesiones con la presidencia de su titular profesor Ricardo R. Caillet-Bois, con asistencia de los Vocales señora de Arechaga, señoritas Risolía y López, señores Liveri y Saraví, ausente con aviso el Vicepresidente profesor Mastroni, actuando como Secretario el ProSecretario General señor Vargas, siendo las doce y quince, comienza la sesión.

Acta Anterior — Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Expte: 8587 58 — Visto el dictamen producido por el Jurado con referen-